



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 22 DIC 2009

Expte. N° 21.019/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 084-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum de la Sra. Rectora; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Bromat. Mariana Elisa GIMÉNEZ, en un (1) cargo SUPLENTE de Profesor TP4 – 12 UH, de la asignatura QUÍMICA de 5° año, turno tarde de ese Instituto, a partir del 22 de septiembre de 2009 y hasta el reintegro de la Prof. Susana Inés Elinbaum, en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

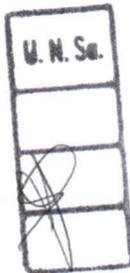
QUE asimismo se solicita la convalidación del citado acto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 084-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", de fecha 18 de septiembre de 2009, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADÉMICA

*Stella Pérez de Bianchi*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

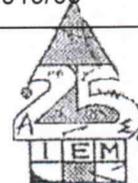
RESOLUCION N°

1325-09



Universidad Nacional de Salta  
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
 "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 Tel./FAX (54) (0387) 4255321

ANEXO I  
 Resolución Rectoral N° 1325 - 09  
 Expte. N° 21.019/09



"Innovación y compromiso  
 educativos en democracia"

SALTA, 18 de setiembre de 2009

Expediente N° 21.019/09.-

**RESOLUCIÓN N° 084-2009 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 021-2009 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo suplente de Profesor T.P.4 – 12 UH de la asignatura QUÍMICA de 5° año, turno tarde de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Bromatóloga Mariana Elisa GIMÉNEZ.

Que la impugnación presentada fue resuelta mediante Resolución Rectoral N° 779/09.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
 "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
 AD-REFERÉNDUM DE LA SRA. RECTORA  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Bromat. Mariana Elisa GIMÉNEZ, DNI N° 29.337.079, en un (1) cargo SUPLENTE de Profesor T.P.4 – 12 UH de la asignatura QUÍMICA de 5° año, turno tarde de este Instituto, a partir del 22 de setiembre de 2009 y hasta el reintegro de la Prof. Susana Inés ELINBAUM, en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante – Planta de Personal Docente – Ejercicio 2009.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
**JURNA LUCRECIA RAMOS**  
 Secretaria  
 I. E. M. - SALTA

*Handwritten signature*  
 Prof. PATRICIA I. ANISO DE CASO  
 DIRECTORA  
 I.E.M. SALTA